

TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Familia profesional: Imagen Personal

Grado: Básico

Código: IMP01B

Duración del estudio: 2000 horas

Competencia general

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y aéreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Entorno profesional

Este profesional ejerce generalmente su actividad por cuenta ajena en peluquerías y salones de belleza, así como en salas de peluquería y/o estética, gimnasios o centros de belleza de hoteles, residencias de personas mayores, hospitales y balnearios, supervisado por los técnicos responsables. También puede realizar de forma autónoma servicios básicos de peluquería, manicura y pedicura, depilación y maquillaje.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- *Auxiliar de peluquería.*
- *Ayudante de manicura y pedicura.*
- *Ayudante de maquillaje.*
- *Auxiliar de depilación.*

Plan de formación

Primer curso:

Código Módulo	PELUQUERÍA Y ESTÉTICA Módulo profesional	Duración del currículo (horas)	Horas semanales en el centro
3060	Preparación del entorno profesional	68	2
3062	Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo	103	3
3064	Lavado y cambios de forma del cabello	205	6
3065	Cambios de color del cabello	205	6
3159	Itinerario personal para la empleabilidad	68	2
3163	Ciencias aplicadas I	120	4
	Formación física I	30	1
3161	Comunicación y ciencias sociales I	150	5

	Tutoría	33	1
--	---------	----	---

Segundo curso:

Código Módulo	PELUQUERÍA Y ESTÉTICA Módulo profesional	Duración del currículum (horas)	Horas semanales en el centro
3005	Atención al cliente	126	3
3061	Cuidados estéticos básicos de uñas	252	6
3063	Maquillaje	295	7
3164	Ciencias aplicadas II	132	6
	Formación física II	22	1
3162	Comunicación y ciencias sociales II	132	6
3160	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo	26	
	Tutoría	33	1

Normativa

- **Título:** Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE de 5 de marzo).
- **Modificación del Título:** Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Currículo Castilla y León:** ORDEN EDU/1285/2024, de 26 de noviembre, por la que se establece el currículum de los ciclos formativos de grado básico, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 1, del sistema de formación profesional, conducente a la obtención de los títulos de Técnico Básico y Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad de Castilla y León **(ANEXO II. Apartado 16)**.